

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
SABADO 22 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 442
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Labor ministerial.

En nuestro país se da un caso curioso, y es, que los ministerios que suelen llamar de altura, compuestos de notabilidades, llevan á cabo menos obras que los otros, compuestos de hombres modestos, de hombres estudiosos quizás, pero de poca notoriedad.

A esos hombres modestos á quienes la Prensa suele regatear las alabanzas y los bombos; á esos hombres poco amigos de exhibiciones á quienes cualquier *reporter* mira despectivamente de alto abajo acompañando la mirada de una sonrisa irónica, á esos hombres que los políticos de altura consideran y disputan como á políticos de segunda fila como á figuras de relleno ó decorativas, es á quienes en nuestro país se les debe las verdaderas reformas, la política verdadera, la política positiva, la política práctica.

Y es que el dicho de Fenelón, en su *Joven Telémaco* subsiste, es cierto en todas sus partes, ahora y siempre, porque no son según la célebre frase del arzobispo de Cambray, los mejores gobernantes, aquellos que más saben y más dueños son de la elocuencia, sino aquellos más honrados que aplican las Leyes con mayor espíritu de justicia y corrigen con mayor acierto las defectuosas.

Y ya que hemos citado á Fenelón, y una cita tira de otras citas, se nos ocurre otra de un autor contemporáneo, del celebrísimo Proudhon, del que ha escrito *La propiedad es un robo*, y que viene como anillo al de la para que podamos afirmar y reforzar con textos de autoridades, lo que venimos diciendo respecto de la escasa labor que suelen realizar las celebridades cuando llegan á dirigir los Estados, y de la labor verdaderamente útil que llevan á efecto los hombres que son considerados como medianías, que no han salido de la obscuridad, que no se les ha concedido la patente de eminencias, de lumbreras, de grandes hombres, y que se les discute hasta su talento.

Ahora mismo, se ponía en tela de juicio la capacidad y la cultura del ministro de la Gobernación, y basta leer con calma, sin apasionamientos, lo que el Sr. Dávila piensa hacer, basta leer el nuevo presupuesto de su departamento para que se vea, que secundado por hombres modestos como D. Luis de Armiñán y como don Martín Rosales, puede implantar reformas en nuestro país y en nuestra administración pública que otros políticos calificados con razón, sin duda, como lumbreras, no llevarán á cabo, acaso por vivir en las regiones etéreas, por aquello que ha dicho Proudhon, de que cuando Dios quiere que en el mundo tome cuerpo alguna tontería convoca una reunión de sabios, que es la negación del sabio que tiene un valor inapreciable.

Sin que por ahora nos metamos á desmenuzar el nuevo presupuesto del ministerio de la Gobernación, pues esa labor la practicaremos en tiempo oportuno, bastará como una muestra de lo que decimos en pró de los políticos que no son denominados de altura, las reformas que se anuncian en Correos, el giro postal y telegráfico que producirá ingresos para el Tesoro y beneficios al público, el aumento del personal de Correos para que los servicios se efectúen con regularidad, y en las poblaciones de importancia se distribuya la correspondencia cuatro ó cinco veces al día, y bastará la nueva Ley de Asociaciones que el ministro piensa llevar á las Cámaras.

El mismo conde de Romanones á quien consideraban poco capaz para desempeñar con acierto la cartera de Gracia y Justicia, acaba de anunciar algunas de sus reformas, de esas reformas que á los espíritus pequeños les parecen de escasa importancia, y la verdad, ya que nosotros no somos ser pródigos en los aplausos, esta vez hemos de confesar que, dada nuestra imparcialidad, no tenemos más remedio que aplaudir al conde, no sólo por haber entregado á los tribunales de justicia á adulteradores y defraudadores de las subvenciones y alimentos, sino por otras dos determinaciones que serán de muchísima importancia cuando vayan á la *Gaceta*, así

que sean traducidas en Leyes. Se trata de los tribunales de honor para evitar que se verifiquen los duelos producidos casi siempre por el deseo de notoriedad y de otra reforma al parecer insignificante, pero que es transcendentalísima, la de considerar como faltas, actos que hoy se consideran como delitos, y que además de encerrar inicuamente, cruelmente, á infinidad de seres por insignificancia, por pequeños hurtos, y de molestar á magistrados, abogados y jurados con el estudio de causas que no merecen tal nombre, y que á veces importan unos céntimos, privando á los representantes de la justicia del tiempo necesario para ocuparse en asuntos de más importancia, cuestan la manutención de esos mal llamados delincuentes, dos millones de pesetas al Estado.

Y si ahora el Sr. Navarro Reverter tuviera valor para suprimir los consumos, que se podría decir que este Gobierno calificado de modesto, merecería el aplauso de la pública opinión?

ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Como elemento de esta gran unidad (1), se ocupa el folleto del Estado Mayor Central del

Servicio de ambulancias.

Comienza citando el Real decreto de 16 de Diciembre de 1891, que al establecer de un modo general las plantillas de los diversos cuerpos en pie de guerra, señaló á cada división orgánica una compañía de sanidad con dos secciones, una de practicantes y otra de enfermeros, debiendo ser aumentada en pie de guerra con otras dos, y dando lugar en este caso á una ambulancia de división y dos de brigada.

La organización plantada por Real decreto de 29 de Agosto de 1893, no varió la anterior, en cuanto al pie de guerra se refiere; y tampoco introdujo variaciones esenciales en este punto la decretada en 31 de Mayo de 1899, salvo el dividir la brigada sanitaria en seis compañías y éstas en secciones correspondientes á las divisiones orgánicas.

Entretanto el Reglamento para el servicio sanitario de campaña, aprobado por Real orden de 1.º de Julio de 1896, había determinado ya la composición de las ambulancias, asignando al cuerpo de ejército dos compañías de practicantes, dos de enfermeros y dos que llama de la sección montada; pero sin especificar cuantas y cuales de estas compañías correspondían á cada división.

El Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, organiza la brigada sanitaria en siete compañías correspondientes á los cuerpos de ejército y divisiones en dos secciones, una para cada división; además de la ambulancia montada afecta á la de Caballería, tres de montaña para las de brigadas de cazadores y la sección de Archeros.

Las secciones y las siete compañías mencionadas tienen hoy fuerza muy variable y sólo proporcional á las garniciones de los puntos en que residen. Así vemos que la primera que está en Madrid tiene 167 hombres y la segunda establecida en Badajoz 35 únicamente.

De todo dicho, saca el Estado Mayor la razonable consecuencia de que no cabe deducir de las prescripciones orgánicas vigentes, la composición que debe tener la ambulancia divisoria en todos sus elementos; y que es preciso proyectarla, atendiendo sólo á las necesidades de las tropas y de la ambulancia misma.

Para determinar aquellas, toma como punto de partida el cómputo de bajas probables de la división en un día de combate, que según el promedio de lo ocurrido en las principales batallas libradas con armamento de repetición, no debe estimarse en menos del quince por ciento del número total de combatientes.

Estos, en dicha gran unidad, no pueden pasar de 13.000 hombres; correspondiendo en consecuencia unas 2.000 bajas á la proporción citada.

Aplicando también en un quince por ciento de estas bajas el número de las que por su gravedad ó naturaleza exijan alojamiento en la ambulancia, hasta la evacuación hasta los hospitales, será indispensable albergar en tiendas de campaña á 300 hombres. El material preciso para ello puede estimarse en 10 tiendas cuadrilongas para 70 hombres á 7 cada una; 10 tiendas de 12 metros para 210 hombres á 21 y dos tortugas para 24; lo cual da un conjunto de alojamiento para 304 heridos.

Para su conducción á la ambulancia habrá doce pares de artolas, para los que exijan este medio y 400 camillas del modelo reglamentario en los cueros, dedicando las necesarias á los que eviten tenerlos que disponer sobre el terreno y empleando

las restantes en auxiliar el transporte desde los puestos de socorro.

Esta igualdad de modelos entre las camillas de los cuerpos y las asignadas á la ambulancia evita al herido el cambio de aquella en que viene conducido desde la línea de fuego, puesto que puede quedar en la ambulancia, dando esta en cambio otra desocupada.

El material de curación para los presu-puestos 2.000 heridos á razón de tres curaciones, debe ser acomodado en forma que permita la subdivisión, no solamente en dos partes correspondientes á las dos brigadas, sino también en fracciones menores para acompañar á cualquier fuerza des-tacada.

Pueden constituirlo al efecto:

Cuarenta bolsas de ambulancia á 20 curaciones.

Diez mochilas á 60 idem.

Dos botiquines y cuatro repuestos á 105.

Dos furgones de cirugía á 1.500.

Total 6.500 curaciones.

Este material tendrá como complemento dos botiquines, cuatro cajas de repuesto y dos furgones de farmacia, pudiendo simplifi-carse, cuando se adopte el furgón mixto de cirugía y farmacia propuesto por la Comisión de estudio del material sanitario.

Como consecuencia de todo lo antedicho fija el folleto del siguiente modo, la plantilla del servicio de ambulancias de una división.

Un Subinspector de segunda jefe de ella y de Sanidad del cuartel general.

Dos médicos mayores, jefes de Sanidad de las brigadas y adscritos á la asistencia clínica.

Tres médicos primeros; uno encargado del mando militar y dos para asistencia.

Un farmacéutico primero.

Cinco médicos segundos; dos en el mando militar de la ambulancia, dos para asistencia y uno secretario del jefe de Sanidad.

Un farmacéutico segundo.

Un capellán.

Un veterinario segundo.

Total, 15 asimilados á jefes y oficiales.

Cuatro sargentos; dos para la compañía, uno de oficinas y otro para vigilancia de servicios clínicos.

Dos cabos.

Tres trompetas.

Doscientos treinta y seis soldados; de ellos 70 practicantes, 80 enfermeros, 71 conductores y 15 asistentes.

Total, 254 individuos de tropa.

Veinticuatro caballos de silla; 15 de oficial, cuatro sargentos y dos trompetas.

Ochenta y seis mulas de tiro con la distribución que luego se exprese.

Doce mulas de carga para las 12 artolas.

Seis de respeto de ambas clases.

Total, 104 animales.

El material y sus tipos, serán los siguientes:

Carruajes.

Mulas.

2 de cirugía á dos mulas..... 4

2 de farmacia á dos..... 4

2 cocinas á dos..... 4

2 dietéticos á dos..... 4

8 coches Lohner á cuatro..... 32

2 torruques á cuatro..... 8

10 catalanes á tres..... 30

28 Total..... 86

Para completar el efectivo de guerra en personal, no cuenta la Brigada sanitaria con el suficiente en activo y reserva activa, como le sucede á todos los cuerpos, presentándose aquí el mismo problema tantas veces citado, con la agravante, como sucede en Administración, de tener que atender á todos los demás servicios y establecimientos sanitarios.

El ganado claro es que no llega tampoco á lo necesario. Todo el que tiene en paz, la Brigada sanitaria, completa, no basta para la ambulancia de una división.

El vestuario y equipo son también insuficientes de un modo más notable aún que en otros institutos, por la gran diferencia entre los efectivos de paz y de guerra.

Respecto al material sanitario y de transporte, publica el folleto un estado, cuyas cifras omitimos como siempre, que hace ver la extrema y lamentable escasez de ambos.

PARA "EJERCITO Y ARMADA."

Al Excmo. Sr. Ministro de Marina

Quedamos al final de mi artículo anterior en la absurda, irritante y desatinada organización del Observatorio astronómico de San Fernando. Hicimos notar la injusticia con que lo mismo en la reorganización de los marítimos servicios del Idóneo é ilustrado personal del Cuerpo de Astrónomos, que en la consideración y clasificación de sus trabajos se les concede.

Como yo solo soy contribuyente, desde el punto de vista económico y racional he de tratar estas cuestiones, así es que termino el punto primero y paso al segundo, después de anotar en la pizarra las diez y seis mil pesetas que pudiera economizarse la nación é aplicárselas á la misma marina con objeto más justo y conveniente: supresión, por ejemplo, del descuento, aumento

de sueldo á los subalternos ó compra de carbón, etc.

2.º Miro de nuevo el Estado General de la Armada y me encuentro los siguientes destinos de plantilla y agregados en las capitánías de Puerto y ayudadías de Marina de Distrito.

Tres capitanes de Navío de 1.ª clase.

Doce capitanes de Navío.

Nueve capitanes de Fragata.

Diez y siete tenientes de Navío de primera clase.

Setenta y un tenientes de Navío.

Treinta y un alféreces de Navío.

Todos estos señores, por desempeñar destinos de tierra y disfrutar de su sueldo, gozan además la diferencia del sueldo del empleo inmediato, en virtud del Real decreto del señor Sánchez Toca, cuando suprimió los practicantes, derechos que bien está que devengan los prácticos de puerto, pero nunca quien sólo ejerce esa función en el caso de estar y salir buques que conducen á su bordo á SS. MM. ó altezas Reales.

¿Una vez al año, cuando más!

Y ahora vamos á los números:

Tres capitanes de navío de primera, sueldo 5.000 pesetas; diferencia 5.000 por tres, 15.000 pesetas.

Doce capitanes de navío; diferencia 2.500 por 12, 30.000 idem.

Doce capitanes de navío; gratificación de mando 1.000 por 12, 12.000 id.

Nueve capitanes de fragata; diferencia 1.500 por 9, 13.500 id.

Diez y siete tenientes de navío de primera; diferencia 1.000, 17.000 id.

Setenta y un tenientes de navío; diferencia de sueldo 2.000 por 71, 142.000 id.

Treinta alféreces de navío; diferencia 750 por 31, 23.250 id.

Total, 252.750 pesetas.

O lo que es igual: 1.011.000 reales.

O lo que es lo mismo: 50.550 duros.

Esta respetable suma, que sin ganancia con el sudor de su frente ni con trabajo mental ninguno, se administra y distribuye por el Cuerpo general, como quien se reparte un patrimonio ó una herencia, debiera aplicarse á una de estas cosas.

Ó á mejorar y valorar los puertos.

Ó á comprar carbón para navegar siempre.

Ó á adquirir proyectiles y cañones para prácticas.

Ó á lo que el Gobierno y las Cortes estimaran oportuno, dentro de los servicios navales, después de deducir la parte que á las prácticas de puerto se les da hoy.

Excelentísimo señor:

Y arroja la pizarra, ptas. { 16.000 más
252.750

268.750

De canongías injustas del llamado Cuerpo general, y estamos al principio, en gratificaciones por destino de tierra.

¡Excelentísimo señor ministro!

¿Para eso es la contribución que yo pago?

¿Me dan ganas de defender y practicar la constitución del valor de mis fábricas de tejido?

Pero ya ésta es muy larga y hago punto hasta la próxima, y pience S. E. en remediar este abuso, impropio del estado económico de nuestra Patria en la parte que á su Ministerio se refiere.

Un contribuyente.

Barcelona, 19 9 1906.

BOLETIN DEL CONDESTABLE

Hemos recibido y leído con el mayor gusto, el tercer número de la revista profesional *Boletín del Condestable*, de que es propietaria la «Asociación benéfica é instructiva del Cuerpo».

El torpedero en la guerra constituye el arma principal arrojada de dicho número. Y en verdad que, tanto en las consideraciones preliminares que el autor, condestable D. Jo. 6 Camacho, establece y que se refieren al empleo del torpedero en la defensiva como en la descripción de un tipo de torpedero de su invención, demuestra dicho señor condestable una inteligencia poco común, una profunda cultura militar, una inventiva que debe aprovechar la Marina y unas condiciones muy dignas de tenerse en cuenta para el premio y el estímulo correspondiente.

Falta sólo que el Estado haga suyo el útilísimo trabajo del ilustrado condestable señor Camacho, y se proceda á construir algunos de los torpederos de referencia para ser ensayados y aplicados.

A este notable trabajo, siguen otros ya de menor importancia, pero que prueban hasta donde ha llegado por propia y exclusiva iniciativa el Cuerpo de Condestables; Cuerpo modesto, pero irreemplazable, de brillante historia militar y científica y en el que se guarda en altar sacrosanto, el más acendrado patriotismo, el culto al honor, la mayor abnegación y desinterés y el más levantado espíritu.

La reorganización de este brillante Cuerpo se impone dando á los que á él se honran con pertenecer mayores consideraciones honoríficas y mayor retribución, caso de que no se organicen las brigadas como ha indicado un distinguido articulista que firma sus interesantes trabajos con el seudónimo *Totabé*.

DE CARABINEROS

LOS CABOS DE MAR

El retiro de los cabos de mar de Carabineros no puede ser más mezquino.

Después de treinta años de constantes, honrados y penosos servicios, se retiran con el misero haber de 37,50 pesetas mensuales, cuya cantidad mermada con descuentos y otras gabelas, queda reducida á menos de una peseta diaria; esto es, la mitad de lo que gana el más humilde bracero.

Estas son las cosas que debe remediar el general Director del Cuerpo Sr. Ochando y á lo que está obligado por su cargo, como á auxiliarle en todos estos menesteres antes que pensar en sus propias personas, lo están también los jefes y oficiales de Carabineros, empleados en la Dirección general del Cuerpo.

Hay que mirar por las clases de tropa con más interés aún si se quiere que por la misma oficialidad.

La cuestión palpitante.

A los españoles que no son sectarios ni se dejan llevar de apasionamientos, no les conmueven las diatribas ni las alabanzas que estos días se publican en los periódicos en pró y en contra de los obispos y en contra y en pro del Gobierno.

Nosotros que tenemos á gala la imparcialidad y el inspirar en actos de justicia nuestra conducta, habremos de decir á nuestros lectores, que los obispos deben ser comidos y respetuosos con los poderes constituidos, porque la moderación y la suavidad de la frase no merma en nada el Derecho cuando está de parte de quien lo pide, y no quita fuerza á la razón, sino que, por el contrario, le imprime más, y al Gobierno que debe proceder en ese asunto de las pastorales con serenidad de juicio, porque nunca es más acatada la resolución de los que dirigen, que cuando sus decisiones y decretos se inspiran en la equidad y en la lógica.

CARABINEROS

De cómo hemos de nutrirnos de oficiales.

Hemos guardado un saludable silencio, en tan capital asunto, y si hasta la fecha no hemos hablado, ha sido por recoger impresiones de todas las comandancias, para ver cómo vamos á cómo ha sentido, la última real orden que determina abrir un curso en el Colegio del Escorial, para los aprobados en la convocatoria del p.º próximo Noviembre.

Con los muchos jefes que á nosotros han llegado, fortalecemos el nuestro propio, y hemos de hablar con toda sinceridad.

Desde dos puntos de vista hemos de considerar la cuestión; la primera, es atendiendo únicamente á la urgencia del momento, en que se halla en cuadro la escala de segundos tenientes; la segunda, considerando el problema de manera general y permanente, para que los cuadros se llenen con regularidad, sin estas precipitaciones que originan tan pronto verdaderos atascamientos en las escalas y grandes vacíos que ocasionan conflictos como el actual.

Hemos de empezar, al considerar la cuestión bajo el primer punto de vista, recordando que en el fondo se ha procedido al anunciar la convocatoria de Noviembre, con un buen deseo, el deseo de salir del atolladero, sea al precio que fuese; mas en la forma no se ha acertado á satisfacer las necesidades que el Cuerpo siente.

Se ha encontrado una fórmula, y señaládola, hay solución; pero con un error enorme, hijo, de que la fórmula no es la exacta, por haberse calculado fundándose en principios falsos.

El preámbulo de la disposición ya indicamos que tiene carácter de expólono la convocatoria; pero así y todo, pudo atenderse mucho más á las necesidades del Instituto, y rigámonos á los que pueden resolver estas cosas, que en otras, si las hay, cambian de plan.

El Cuerpo de Carabineros, en su constitución de uno de los que integran el Ejército, y por lo que de militar tiene, no puede contar en sus filas con oficiales de menor cultura é instrucción que los que sirven en otras armas, y atendiendo á sus deberes administrativos, han de complementarse sus conocimientos con estos otros muy importantes.

No es esto una opinión, es un hecho. El oficial de carabineros, hasta la fecha, no posee oficialmente menor instrucción que los de otras armas; antes bien, para pasar á carabineros, se exige á los que de otra parte proceden, tener intachable conducta y probar su suficiencia en nuevo examen.

Mal se aviene con esto que es lo oficial

—¿Pero pretende usted burlarse de mí, señor Mandanga?

—Poco a poco, señor Cascarrabia, repitelo con el mayor aplomo, devolviéndole mote por mote, cosa que hasta entonces nadie se había atrevido a hacer con tal persona. —Baje usted el tono y deje esa mano quieta, por a mí no me fastista usted. —Además, estamos delante de señoras, y no es de caballeros excitar sus nervios, ni perturbar su digestión con el deplorable espectáculo de una fútil querrela.

Esto aplacó á «Cascarrabia». Mis dueño de su razón dejó de garrarle para decirle burlando el diapasón.

—¿Pero fuera de aquí me dará usted una reparación?

—¿Qué duda cabe?

—¿Aceptará usted un duelo conmigo?

—Indudablemente. Siempre que sea yo el que dicte las condiciones.

—¿A qué desea usted batirse?

—A vivir con nuestras respectivas señoras.

El que aguantó más en tan singular combate, durante un año, ese será el vencedor, el que de un sofocón no se va antes al otro barrio.

Y todavía se están oyendo las carcajadas.

Antonio Fernandez y Garcia.

Corta de pinos en Ceuta.

Ha obediendo á necesidades del servicio y no puede ni remotamente achacarse á capricho y menos á otros móviles.

El concepto del general Bernal está muy alto para ser ahora puesta en duda su exclusiva corrección.

España y el Vaticano

Un artículo de «Le Temps».

Paris 20.

Le Temps, en su última edición, publica un artículo sobre política española.

Comentando los rumores que circulan acerca de una crisis ministerial, dicen que ésta significaría una revancha para el Vaticano, y el presagio de la vuelta al Poder de los conservadores.

Añade que los intimos del Merry del Val concebían el nombramiento de Ojeda como un éxito de la diplomacia pontificia y una garantía de que España no hará nada.

Hace votos porque el Gabinete López Domínguez, cuyo programa es claramente liberal, evite los conflictos interiores que amenazarían debilitarle.

Afirma que aunque el conde de Romanones tuviera que contentarse con la sanción disciplinaria del obispo de Tarragona, sus ideas liberales moderadas influirían menos que con la dimisión.

«El Vaticano y el clero español», agrega, «deben comprender por su parte, que el actual Gobierno no será nunca antieretico en el verdadero sentido de la palabra».

«Los derechos léxicos que reivindica son su mofeta, y basta leer los comentarios de Pio IX que acompañaban al Concordato de 1851, para convencerse de ello».

«El Gobierno francés, amigo del de España—termina—desea que no venga una nueva crisis á entorpecer las funciones del parlamentarismo español».

«Este debe ser igualmente el deseo de todos los patriotas de la nación vecina».

EXTRANJERO

Roma 21.

Los telegramas de Trieste dan cuenta de que al salir estudiantes italianos de un círculo fueron atacados á garrotados por una banda de alemanes.

Los italianos respondieron, resultando muchos heridos.

Cuando se extendió por la ciudad la noticia del suceso se organizó una manifestación delante del Ayuntamiento, gritando: «¡Viva Italia!».

El alcalde ha publicado una alocución vehementemente, dedicando palabras persuasivas á la unión de hermanos separados.

Paris 21.

Los telegramas de Trípoli dicen que se recuerda la hostilidad de los indígenas contra los italianos.

Ayer fué invadida, saqueada é incendiada una granja industrial italiana.

Berlin 21.

La Prensa, comentando la negativa de permiso para permanecer en el puerto de Portsmouth, que se supone ocurrido con el vapor alemán Meteor, mientras durara el mal tiempo, espera que se haya exagerado el incidente, no pudiendo creer en tal acto de inhumanidad por parte de las autoridades inglesas.

Roma 21.

El secretario de Estado del Vaticano ha dirigido una carta circular á todos los obispos franceses, prescribiendo que se impida á los católicos adherirse á las Ligas que se intenten formar.

Paris 21.

En el próximo viaje de M. Fallières á Agen-Narac se repropondrá á las precauciones que se tomaron en Marsella.

Vigilase á enarquistas conectados.

Paris 20.

Dicen los telegramas que ha habido en Méjico terribles inundaciones, habiendo perecido 51 personas y encontrándose 500 familias á la intemperie.

Los cautivos del Peñón.

Melilla 21.

Han sido libertados los cautivos del Peñón sin retribución ni condiciones.

Regresarán los rehenes que marcharon por el primer correo. Los cautivos se encuentran muy bien tratados.

Han sido muy elogiados el general Marina y el gobernador del Peñón.

Los encubridores del «Vivillo»

La fuerza del puesto de la benemérita de El Rubio, ha detenido al secretario del Ayuntamiento de Huelva, D. Aureliano Muñoz Pozo, por haber hecho desaparecer el atestado que formó el jefe de la Guardia civil de Eufes, en el que figura el detenido, acusado como autor de varios hechos criminales, como compra de caballerías, á sabiendas de que procedían de robo.

El secretario ingresó en la cárcel de Estepa, suponiéndose que sea uno de tantos encubridores del «Vivillo».

EL REGRESO DE LA CORTE

San Sebastián 22.

En el Palacio de Miramar han comenzado los preparativos para el viaje de los reyes.

D. Alfonso y la reina Victoria marcharán el día 25, á las nueve y cincuenta de la noche, con dirección á Sagovia, á donde llegarán á las diez de la mañana del día 26.

Desde Sagovia los reyes irán en automóvil á la Granja.

La reina madre y los infantes irán también á Madrid probablemente á fines de la semana próxima.

LA CAUSA DE LA BOMBA

Una pena de muerte.

Mañana se celebrará en la Audiencia la vista del proceso que se intruyó á consecuencia del horrible atentado del 31 de Mayo. Este asunto ha sido motivo de generosas conversaciones y referencias en el palacio de las Salesas, motivadas por la calificación que del proceso ha hecho el fiscal Sr. Becerra del Toro.

Según dice anoche nuestro colega el Herald se aseguraba que el acusado pide para Ferrer la última pena y otras graves para los demás procesados, entre ellos para Nakens, contra quien se piden nueve años de prisión, calificándole de encubridor.

La noticia de la petición fiscal produjo gran sensación entre los que la conocían.

DENUNCIAS INFUNDADAS

El Sr. Alba, en vista de las denuncias formuladas por un periódico se personó ayer mañana sin previo aviso en el teatro circo de Price, con objeto de comprobar la certeza de aquellas denuncias.

La visita de inspección realizada personalmente por el señor gobernador fué detenida y minuciosa.

No vamos á enumerar al detalle el resultado de la inspección; puede sintetizarse en las siguientes palabras del gobernador: «Las condiciones del teatro aludido son las mejores de todos los teatros de Madrid, y no existen las deficiencias señaladas en la denuncia del citado periódico».

«En vista de ello, no ha tenido inconveniente alguno en autorizar su apertura.»

Teatro-Circo de Price

Hoy sábado 22 tendrá lugar la inauguración de la temporada en este Teatro, poniéndose en escena á primera hora la ópera fantástica de gran espectáculo La Manzana de oro, á segunda Certamen Nacional, y á tercera San Juan de Lna.

HABLA EL PRESIDENTE

Interrogado el presidente respecto á las manifestaciones hechas por los representantes alemanes y yanqui, que recientemente han visitado Fez, los cuales indicaron que Francia y España eran las más indicadas para proceder con rapidez á la ejecución de los acuerdos de la Conferencia de Algeiras, contestó:

«Como nosotros tenemos más cerca Marruecos, conocemos mejor cuanto allí ocurre que otras naciones, sin necesidad de visitar nuestros representantes las poblaciones del Imperio; así, pues, con el propósito firme de llevar á efecto cuanto se acordó en la Conferencia de Algeiras, no creo necesario proceder con tanta precipitación como otros desear».

Negó el presidente que haya ofrecido la cartera de Guerra al general Weyler ni al general Sánchez Gómez.

Centro Andaluz de Madrid.

El domingo último celebró este Centro Junta general extraordinaria, para dar cuenta del estado de la Sociedad desde su traslado al nuevo domicilio, San Miguel, 23, de los gastos ocasionados por la compra de muebles, aparatos de luz, arreglo de sillas y nombramiento de nueva Junta directiva.

La Junta general reeligió parte de la anterior, dándole un amplio voto de confianza, cubriéndose, al mismo tiempo, algunas vacantes que en la misma existían, y quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Conde de Torres. Caballero; vicepresidente, Excmo. Sr. D. Martín de Rosales Martel; contador, D. José H. Recasit Torriglia; tesorero, Excmo. Sr. Barón de Velasco; bibliotecario, D. Ricardo Campos Cantor; secretario, D. Rafael Buquena Ruiz; vicesecretario, D. Agacito Carrascosa Guerrero; vocales, don Pedro Villar Villar, D. Manuel del Castillo Pérez, D. Fernando Astier Balboa y D. José Rizo Vázquez.

Madrid teatral.

ESPAÑOL.—Temporada de 1906 á 1907.—Compañía dramática María Guerrero-Fernando Díez de Mendocza.

Ha aquí la lista de la compañía.

Actrices: Aquilino, Matilde, Bofill, Encarnación, Baena, Matilde, Cancio, María, García, Esperanza, Gómez, Inés, Guerrero, María, López, Laura, Martínez, Emilia, Morera, María, Roca, Josefina, Rodríguez, Mariana, Salvador, Elena, Silverda, Carolina F. de Sánchez, Carolina, Nieves.

Actores: Carl, Felipe, Oyuela, Francisco, Olvera, Alfredo, Codina, Pedro, Díez, Manuel, Díez de Mendoza, Fernando, Díez de Mendoza, Mariano, Fernández, Hilario, Gil, Manrique, Guerrero, Ramón, Justo, Ricardo, Lorente, Pedro, Medrano, Luis, Santiago José, Soriano Vicoso, José, Urquijo, Francisco, Vargas, Ricardo, Vilas, Enrique.

REPERTORIO

Obras nuevas.—Refundiciones del Teatro Clásico.

El Mágico prodigioso, de Calderón de la Barca, y Calisto y Melibea, de Rojas, por D. Francisco F. Villagr; Las mocedades del Cid, de Guillén de Castro, por D. Esquivel Ral-López.

Estrenos.

«El genio alegre», de D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero; «Los buhos» y «Las fronteras

del alma», de D. Jacinto Benavente; «El talón de Aquiles», de D. Manuel Bueno; «Amor de artistas», de «Daniel», de D. Joaquín Dicenta; «Paraire, de Mr. Maurice Donnay, traducida al castellano por D. Manuel Bueno y D. Ricardo J. Ostarine; «Los pronósticos del doctor», de D. José Echegaray; «Preocupaciones», de don Miguel Echegaray; «La huella», de D. José Francisco Rodríguez; «La pasarela», de madame Fred Gréssac y Mr. Francis De Croisset, adaptada á la escena española, por D. Federico Rapa; «Misterio de dolor», de D. Adrián Gual, traducida al castellano por D. Luis Morote; «El rey», de D. Angel Guimerá, traducida al castellano por D. Luis López-Ballesteros; «El arco del Cid» y «Ahoranzas», de D. Manuel Linares Rivas; «Una Vana», de Mr. Maurice Maeterlinck, versión castellana de D. José Jurado de la Parra; «María Estuardo», de Mr. Prospero Schiller, adaptada á la escena española por don Félix González Llana y D. José Francisco Rodríguez; «Piedra entre piedras», de Mr. Hermann Sudermann, adaptada á la escena española por el Sr. Alex Bruns y D. José Francisco Rodríguez.

Abono á 21 lunas, 21 martes y 21 viernes de Palcos proscenios principales sin entrada, 597 pesetas á lunes, 450 á martes, 597 á miércoles y 450 á viernes.—Palcos proscenios segundos sin ídem, 139, 139, 240 y 139.—Palcos plateas sin ídem, 777, 492, 777 y 462.—Palcos entresuelos sin ídem, 777, 462, 777 y 462.—Palcos principales sin ídem, 420, 257, 420 y 257.—Palcos secundarios sin ídem, 135, 135, 219 y 135.—Palcos tertulias sin ídem, 75, 75, 119 y 75.—Butacas sin entradas, 75, 75, 119 y 75.

El impuesto del Timbre de cuenta del público, y se hará efectivo al retirar los talones de abono.

Los martes se verificarán las funciones por la tarde.

El abono á 21 miércoles se abre con la condición especial de que cuando la función correspondiente al turno segundo, en el teatro Real, se anuncie en aquel teatro para miércoles la función de este teatro Español, correspondiente á aquel miércoles, se trasladará al día siguiente jueves.

El abono estará abierto desde el 23 de Septiembre de 1906 en la contaduría del teatro, de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la tarde, todos los días á excepción de los festivos.

A los señores abonados de la temporada anterior, de 1905 á 1906 se les reservarán las mismas localidades que entonces tuvieron, hasta el día 10 de Octubre á las seis de la tarde.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades para cualquiera de las funciones, sin que el aumento se refleje nunca á las localidades abonadas.

La inauguración de la temporada se verificará del 20 al 30 de octubre próximo.

En la tarde del domingo se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas zarzuelas en un acto, tituladas El alma del pueblo, El mal de amores y Dolores.

Por la noche: Primera sección.—Dolores.—Segunda.—El alma del pueblo.—Tercera.—El mal de amores.—Cuarta.—El pollo tejado.

Las localidades para estas funciones se expenden en Contaduría, sin aumento de precio y á las horas de costumbre.

APOLLO

En la tarde del domingo se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas zarzuelas en un acto, tituladas El alma del pueblo, El mal de amores y Dolores.

Por la noche: Primera sección.—Dolores.—Segunda.—El alma del pueblo.—Tercera.—El mal de amores.—Cuarta.—El pollo tejado.

Las localidades para estas funciones se expenden en Contaduría, sin aumento de precio y á las horas de costumbre.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre constitución de la Junta provincial de Protección á la Infancia de Málaga.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes referentes á personas.

Otra dando las gracias á don Manuel Rivadeneyra, viuda de D. Joaquín Pi y Margall, por su donativo de planchas grabadas al contorno, con destino á la Colección Nacional.

Administración central.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular á los fiscales de las Audiencias referente á la adquisición de datos sobre el cumplimiento de las ejecutorias recaídas en los procesos criminales.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Junta clasificadora de Ultramar.—Rectificación á la relación de créditos publicada en la Gaceta de 15 de Septiembre último.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pases y Administraciones donde han cobrado en suerte los premios mayores de la lotería nacional.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Relaciones de los individuos agraciados con condecoraciones que se declaran confirmadas y de las que han sido declaradas caducadas, así como de los que han sido agraciados con los honores de Jefe superior de Administración civil y de Administración, tanto confirmados como caducados.

Dirección general de la Denda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Administración provincial. Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Concurso para pro-

veer la plaza vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Jetafe.

Comisión provincial de Valencia.—Rectificación al pliego de condiciones para la subasta del arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad, publicado en la Gaceta del día 14 del actual.

Administración de Hacienda de la provincia de Vizcaya.—Extravío de un resguardo talonario.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Universidad de Barcelona.—Dictamen emitido por el Consejo Universitario, referente á las protestas formuladas contra el concurso de ascenso de este Rectorado para provisión de Escuelas.

Universidad de Valencia.—Curso para proveer dos plazas de ayudantes sin retribución de la sección de Ciencias del Instituto de Valencia.

Universidad de Valladolid.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante gratuito para la sección de Letras del Instituto de Palencia.

NOTICIAS

Villaverde 21.—En los talleres de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal tiene aquí establecidos ha sido arrollado por una de las máquinas al obrero Juan Ambrosio.

Después de haber sido recogido y volteado varias veces, sufrió un golpe fatal en el ser despedido; sus compañeros pugnaban por ampararle; pero todos sus esfuerzos resultaron estériles.

Una vez en el suelo, fué recogido por Felix Quintana y José X. y conducido en brazos al botiquín de dicho centro obrero, en donde le fué apreciada la fractura completa del brazo derecho, y contusiones graves en distintas partes del cuerpo.

El pobre tiene esposa y tres hijos. Después de curado de primera intención por el facultativo de la Compañía, D. Enrique Domínguez fué trasladado al hospital de Madrid, en la máquina de talleres y á petición del interesado.

La desgracia ha causado grande consternación en todo el vecindario.—Sy. Herniorian.

Correspondencia particular

J. H.—San Fernando.—Conformes libranza recibida.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Lino, Patrono Losio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, Constantino y Santa Tecla.

La Misa y oficio son de la Dominica, rito semidoble y color verde.

Santos para el lunes.—Nuestra Señora de los Remedios, San Gerardo, Anacleto, Tarsa, Félix y Dalmacio.

La Misa y oficio son de Nuestra Señora de los Remedios, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las Religiosas de Góngora.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—La Macchigato.—Los zapatos de charol.—Loreto Piagoli.—El chico de la portera. (Repiste).

APOLLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo.—El mal de amores.—Dolores.—El pollo tejado.

ZARZUELA.—A las siete.—Sesión Vermonth.—Gigantes y cabezudos y exposición cinematográfica.—El cabo primero.—La Gran Vía (repiste).—Los mosqueteros.

PRIO.—Inauguración de la temporada.—A las nueve.—Estreno de la ópera.—La mazana de oro.—Cortamen Nacional.—Cineatografía.—San Juan de Luz.—Cineatografía.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La gaitita blanca, Sección cinematográfica.—La tiza de 16.—El plato del día y el ratón.—El arte de ser bonito.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Secciones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECRO SALAMANCA.—1 Ayala.—Cineatografía y pitines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarrillados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

60 MATEO ALEMAN

aunque buenos, siempre son ellos los que sirven á sus malos criados, y los ricos aunque malos, sirviéndose de buenos, son ellos los bien servidos.

Mi buena mujer abrió su puerta, y desconoció la gente, dijo con disimulo: mal hora, que pensé que era nuestro amo, y no me ha dejado gota de sangre en el cuerpo, de como me tardaba.

Y bien qué es lo que mandan los señores? ¿Quieren algo sus mercedes? El caballero respondió: mujer honrada, que nos deses lugar donde esta señora descanse un poco, que le ha dado en el camino una grave dolencia de estómago.

La casera, mostrándose con sentimiento pensoso, dijo: noramaza sea, qué dolor mal empleado en su cara de rosa! entran en buena hora, que todo está á su servicio. Mi madre á todas estas no hablaba, y de solo su dolor se quejaba.

La casera, haciéndole las mayores caricias que pudo, les dió la casa franca metiéndolos en una sala baja, donde en una cama que estaba armada, tenía puestos en rima unos colchones: presto los desdobló, y tendidos, luego sacó de un cofre sábanas limpias y delgadas, colchas y almohadas, con que le aderezó en que reposara.

Bien pudiera estar la cama hecha, el apo-

GUZMAN DE ALFARACHE 61

sento lavado, todo perfumado, ardiendo los pebotes y los pomos vahando, el almuerzo aderezado, y puestas á punto muchas otras cosas de regalé: más alguna delicia, ni la casera llegar á la puerta, ni tenerla menos que cerrada convida, antes aguardó á que llamara, para que no pareciera cautela que pudiera engendrar sospecha de donde viniera fútilmente á descubrirse la enfermedad, que tal fué la de este día.

Mi madre con sus dolores desahogado, metiéndose en la cama, pidiendo fuese un poco caliente, que siéndole tristes, habiendo como que los ponía en el vientre, los bajaba más abajo de las rodillas, y aún algo apartados de sí; por que con el calor le daban pesadumbre, y temía no le causasen alguna remoción, de donde resultara aflojarse el estómago.

Con este beneficio se fué aliviando mucho, y fingió querer dormir por descansar un poco. El pobre caballero, que solo su regalo deseaba, holgó dello, y la dejó en la cama sola: luego cerrando con un cerrojo la sala por defuera, y se fué á desahogar por los jardines, encargando el silencio, que nadie obriese ni hiciese ruido, y á la buena de nuestra dueña en guarda, en tanto que ella recordada llamase. Mi padre no dormía, que con atención lo estaba oyendo

64 MATEO ALEMAN

en lo público, y con mayores los dos en lo secreto, por las buenas prendas que estaban de por medio.

Hay diferencia entre buena voluntad, amistad y amor. Buena voluntad es la que puede tener el que nunca vi, ni tuvo de otro conocimiento, que otras virtudes ó nobleza ó lo que pudo y bastó moverme á ello.

Amistad llamamos á la que comunmente nos hacemos, tratando y comunicando, ó por prendas que corren de por medio; de manera que la buena voluntad se dice entre ausentes, y amistad entre presentes; pero amor corre por otro camino; ha de ser fuertemente reflexivo, traído de dos almas, que cada una de ellas ayude más donde ama, que á donde ama.

Este es más perfecto, cuanto lo es el objeto, y el verdadero, el divino: así debemos amar á Dios sobre todas las cosas, con todo nuestro corazón y de todas nuestras fuerzas, pues él nos ama tanto; después de este, el conyugal y del prójimo, porque el torpe y deshonesto no merece ni es digno de este nombre, como bastardo; y de cualquier manera, donde hubiera amor, ahí estarán los hechizos, no hay otros en el mundo; por él se truncan condiciones, allanan dificultades y doman fuertes leones; porque decir

64 MATEO ALEMAN

en lo público, y con mayores los dos en lo secreto, por las buenas prendas que estaban de por medio.

Hay diferencia entre buena voluntad, amistad y amor. Buena voluntad es la que puede tener el que nunca vi, ni tuvo de otro conocimiento, que otras virtudes ó nobleza ó lo que pudo y bastó moverme á ello.

Amistad llamamos á la que comunmente nos hacemos, tratando y comunicando, ó por prendas que corren de por medio; de manera que la buena voluntad se dice entre ausentes, y amistad entre presentes; pero amor corre por otro camino; ha de ser fuertemente reflexivo, traído de dos almas, que cada una de ellas ayude más donde ama, que á donde ama.

Este es más perfecto, cuanto lo es el objeto, y el verdadero, el divino: así debemos amar á Dios sobre todas las cosas, con todo nuestro corazón y de todas nuestras fuerzas, pues él nos ama tanto; después de este, el conyugal y del prójimo, porque el torpe y deshonesto no merece ni es digno de este nombre, como bastardo; y de cualquier manera, donde hubiera amor, ahí estarán los hechizos, no hay otros en el mundo; por él se truncan condiciones, allanan dificultades y doman fuertes leones; porque decir

GUZMAN DE ALFARACHE 57

miedo de perder lo servido, la tuvo perpleja durante algún tiempo, que de otro modo ya estaba bien picada, que lo que mi padre le significó una vez, el diablo se lo repitió diez; y así no estaba tan dificultosa de ganarse Troya.

La señora ni madre hizo su cuenta.

En esto no pierdo mi persona, ni vendo alhaja de mí casa; por muchos que á otros de, ay como la luz, entero me quedo y nada se me gasta.

De quien tanto he recibido, es bien mostrarme agradecida, no le he de ser avarenta, con esto osaré á dos cabos, comeré con dos carrillos; mejor se asegura la nave con dos ferros que con uno: cuando el uno suelta, queda el otro asido, y «la casa se cae», quedando el palomar el pie, no le han de faltar palomas».

En esta consideración trató con su dueña el cómo y cuándo sería. Viendo, pues, que en su casa era imposible tener sus gustos afecto, entre otras muchas y muy buenas trazas que se dieron, se hizo, por mejor, elección de la siguiente:

Era entrado el verano fin de Mayo, y el Pago de Gelves y San Juan de Alfarahe el más delicioso de aquella comarca por la fertilidad y disposición de la tierra, que es toda una vecindad creana, que le ha-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquila caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 22 de Alicante y el 25 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo o de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

el río Guadalquivir famoso, regando y calibrando con sus aguas todas aquellas huertas y florestas, que con razón (si en la tierra se puede dar conocido paraíso, se debe a este sitio el nombre de él; tan adornado está de frondosas arboledas, lleno y esmaltado de varias flores, abundante de sabrosos frutos, acompañado de plateadas corrientes, fuentes espejadas, frescos aires y sombras deleitosas, donde los rayos del sol no tienen en tal tiempo licencia ni permisión de entrada.

A una de estas estancias de recreación concurrió mi madre, con su medio matrimonio y alguna de la gente de su casa, veníase a holgar un día, y aunque no era a la de mi padre la heredad a donde iban, estaba un poco más adelante, en término de Gelves, que de necesidad se había de pasar por nuestra puerta.

Con este cuidado y sobreconcierto, cerca de llegar a ella, mi madre se comenzó a quejar de un repentino dolor de estómago; ponía el aacheque al fresco de la mañana, de dō se había causado; fatigola de manera que le fué forzosa dejarse caer de jamuga, en que en un pequeño sardero iba sentada, haciendo tales extremos, gestos y ademanes, apretándose el vientro, torciendo las manos, desmayando la cabeza, desabro-

ra me pareció que cerraba el ojo, y en mi vida no he tenido tan desazonado rato (no menta la señora, que con la verdad engañaba); y mostrando el rostro un poco alegre, alabó mucho el remedio que le habían hecho, diciéndole que le había dado vida.

El señor se alegró de ello, y de acuerdo de ambos concertaron celebrar allí su fiesta, y acabar de pasar el día, porque no me nos era el jardín amargo que el donde iban, y por no estar lejos mandaron volver la comilva y las más cosas que allí estaban.

En tanto que de esto se trataba, tuvo mi padre lugar como salir secretamente por otra puerta y volverse a Sevilla, donde las horas eran de a mil años; los momentos largo siglo, y el tiempo que de sus nuevos amores careció, pesado inferno.

Ya cuando el sol declinaba, serían como las cinco de la tarde, subiendo en su caballo, como cosa ordinaria saya, se vino a la heredad.

En ella halló aquellos señores, mostró alegrarse de verlos, pesó la desgracia suocida, de donde resultó el quedarse, porque luego le refirieron lo pasado. Era muy cortés, la habla sonora y no muy clara, hizo muy discretos y disimulados ofrecimientos, de la otra parte no le quedaron deudos; trabóse la amistad con muchas veras

todo, y asechando lo que podía por la entrada de la llave de la cerradura del postigo de un retrete donde estaba metido; y estando todo muy quieto, y avisadas la dueña y casera, que con cuidado estuviesen en alerta para darles aviso con cierta seña secreta cuando el patrón volviese, abrió su puerta para ver y hablar a la señora; en aquel punto cesaron los dolores fingidos y se manifestaron los verdaderos.

Ea esto se entretuvieron largas dos horas, que en dos años no se podría contar lo que en ellas pasaron.

Ya iba entrando el día con el calor, obligando al caballero a recogerse; con esto y deso de saber la mejoría de su enferma, y si allí habían de quedar o pasar adelante, le hizo volver a visitarla. En el punto fueron avisados, y mi padre, con gran dolor de su corazón se volvió a encerrar donde primero estaba.

Entrando su viejo galán se mostró adormecido, y que al ruido recorda. Hizo luego un melindre de enojada, diciendo: ¡ay! ¡válgame Dios! ¿Por qué abrieron tan presto, sin quererme dejar que reposase un poco? El bueno de nuestro paciente le respondió: Por tus ojos, niña, que me pesa de haberlo hecho, pero más de dos horas has dormido. No, ni media—replicó mi madre—que aho-

chándose los pechos, que todos la creyerom y a todos amancillaba, tensándola comparsiva lástima.

Comenzábase a llegar pasajeros, cada uno daba su remedio; más como no había de donde traerlo al lugar para hacerlo, eran impertinentes, volver a la ciudad imposible, pasar de allí difinitos, estarse quedos en medio del camino, ya puedes ver el mal cómodo: los accidentes crecían, todos estaban confusos no sabiendo que hacerse.

Uno de los que se llegaron (que fué de propósito echado para ello) dijo: Quedenla del pasaje, que es crueldad no remediarle, y méstale en la casa de esta heredad primera; todos lo tavieron por bueno y determinaron, en tanto que pasase aquel accidente, pedir a los caseros la dejasen entrar; dieron algunos golpes apriesa y recio; la casera flagió haber entendido que era; su señor, salió diciendo: ¡Jorás! ¡Dios! perdona vuesa merced, que estaba ocupada y no pude más: bien sabía la vejezuela todo el cuento, y era de las que dicen: no chere, no sabe; doctrinada estaba en lo que había de hacer y de mi padre prevenida; demás que no era ierda, y para semejantes achaques tenía en su servicio lo que había menester; y en esto, entre las más ventajas la hacen los ricos a los pobres, que los pobres,